



CONCEJO MUNICIPAL RAMÓN SANTANA

GESTIÓN 2020-2024

Resolución No. 02/2024.

En el municipio de Ramón Santana de la provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los once (11) días del mes de enero del año 2022, se reunieron en Sesión Extraordinaria para aprobar como único punto el presupuesto municipal correspondiente al año 2024, los señores Concejales Sr. Juan Zapata Feliciano, Presidente del Concejo; Lic. José Miguel Paredes, Vicepresidente; Sr. Gil Manuel Paulino; Concejales, Sra. Massiel Carrero, Secretaria y Sra. Greisy Ortiz, Secretaria de la Alcaldesa.

El Concejo de Regidores en Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias y en nombre de este Ayuntamiento

RESUELVE

Artículo Único. Aprobar como en efecto aprobamos el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2024, el cual asciende a un monto de cuarenta y dos millones seiscientos quince mil doscientos quince con 00/100, (RD\$ 42,615,215.00) pesos.

Remitimos la presente Resolución Municipal a la administración para su ejecución y fines correspondientes.

Dada en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana, Provincia San Pedro de Macorís, Rep. Dom. A los once (11) días del mes de enero del año 2024.


Sr. Juan Zapata Feliciano,
Presidente del Concejo.


Sra. Massiel Carrero Mena,
Secretaria del Concejo.

